

MÓDULO	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Empresa	Retos profesionales en óptica y optometría	1º	1º	3	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Francisco Pérez Ocón</li> <li>Personal de GENERAL ÓPTICA</li> </ul>			Departamento de Óptica. 1ª Planta del Edificio Mecenas. Facultad de Ciencias. Campus Fuentenueva s/n. 18071 - Granada Francisco Pérez Ocón despacho nº 119. Correo electrónico: fperez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			<a href="http://optica.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://optica.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Máster en optometría clínica y óptica avanzada					
PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Aspectos jurídicos. Gestión económica-financiera. Instalaciones y equipamiento. Gestión de recursos humanos. Técnicas de escapatismo. Técnicas de venta, publicidad y promoción. Atención personalizada.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

### COMPETENCIAS GENERALES:

CG03 - Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar y fomentarlo, aplicando a entornos nuevos o poco conocidos principios, teorías y modelos en óptica y optometría.

CG01 - Capacidad de síntesis y actualización de la información sobre óptica y optometría.

CG02 - Desarrollar habilidades de aprendizajes que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG04 - Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y profesional.

CG05 - Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la óptica y optometría.

CG06 - Desarrollar habilidades de registro de datos y elaboración de informes técnicos.

CG07 - Conocimiento y aplicación práctica de los principios, metodologías y nuevas tecnologías de la óptica y de la optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

CG08 - Comunicar los resultados de su trabajo y sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.

CG09 - Identificar los elementos esenciales de un proceso o una situación compleja, y a partir de ellos construir un modelo simplificado y realizar predicciones sobre su evolución futura.

CG10 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG11 - Aplicar los conocimientos adquiridos en establecimientos de Óptica, Clínicas, Hospitales y Empresas del Sector de la Óptica y Optometría y departamentos de investigación.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE18 Identificar las oportunidades para emprender dentro del sector de la óptica y optometría, conocer las técnicas de mercado, llevar a cabo un análisis de la cartera de servicios, técnicas de rentabilidad en la gestión, aspectos jurídicos, de gestión, económicos y financieros de los las empresas y clínicas optométricas.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Que los alumnos sean capaces de crear y organizar empresas de óptica y clínicas optométricas.
- Que los alumnos conozcan las técnicas de mercado.
- Que los alumnos sean capaces de analizar una cartera de servicios.
- Que los alumnos conozcan las técnicas de rentabilidad de la gestión.
- Que los alumnos conozcan los aspectos jurídicos, económicos y financieros de las empresas y clínicas optométricas.
- Que los alumnos conozcan las técnicas de escaparatismo, publicidad y promoción de las empresas de óptica y las clínicas optométricas.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### TEMARIO TEÓRICO:

- Estrategia, misión y visión.
- Operaciones.
- Marketing y producto.
- Finanzas.
- Comercial y ventas.



- Comunicación.
- Franquicias. Cómo generar un negocio.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Código de Derecho Mercantil.
- Código de Derecho Civil.
- Código de Derecho del Trabajo.
- Código de Derecho Financiero.
- “El Libro Rojo de la Publicidad” Lluís Bassat (Editorial Espasa)
- “El Libro Rojo de las Marcas” Lluís Bassat (Ed. Espasa)
- “Las 22 Leyes Inmutables del Marketing” Al Ries y Jack Trout (Ed. McGraw Hill)
- “David Ogilvy & Publicidad” David Ogilvy (Ed. Folio)
- “El Liderazgo según Trout” Jack Trout (Ed. McGraw Hill)
- “Posicionamiento” Al Ries y Jack Trout (Ed. McGraw Hill)
- “Por Qué Compramos” Paco Underhill (Ed. Gestión 2000)
- “El Arte de la Guerra” Shun Tzu

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la Biblioteca de la UGR <http://biblioteca.ugr.es>
- Scopus <https://www.scopus.com/>
- Google Académico: <http://scholar.google.es>
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología: <http://www.fecyt.es/>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Para transmitir los contenidos de las materias del módulo motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formándole una mentalidad crítica.
- Actividades prácticas (Clases prácticas). Para desarrollar en el alumnado las habilidades instrumentales de la materia.
- Seminarios. Para desarrollar en el alumnado las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- Tutorías académicas. Para orientar al trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica integral del estudiante.
- Estudio y trabajo autónomo del alumnado. Para favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- Estudio y trabajo en grupo. Para favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
  - Sesiones presenciales relacionadas con prácticas virtuales sobre búsquedas y gestión de la información.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La **EVALUACIÓN CONTINUA** se realizará mediante preguntas en clase, resolución de ejercicios en clase y en casa y exposición de trabajos.



En **EVALUACIÓN CONTINUA** (Convocatoria ORDINARIA) la calificación final responderá al siguiente baremo:

- Examen oral/escrito (al poder ser opcional): 10-40%
- Resolución de ejercicios y problemas propuestos: 10-30%
- Actividades de Seminario y trabajos: 10-30%.

En **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA** la calificación final responderá al siguiente baremo:

- Examen escrito: 100%

**EVALUACIÓN ÚNICA:** De acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en el plazo establecido en la normativa, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación consistirá en

- Examen escrito: 100%

**CONVOCATORIA ESPECIAL.** Los estudiantes que recurran a la Convocatoria Especial mencionada en el artículo 21 de la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la UGR", realizarán un

- Examen oral/escrito (al poder ser opcional): 10-40%
- Resolución de ejercicios y problemas propuestos: 10-30%
- Actividades de Seminario y trabajos: 10-30%.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de pruebas de competencias de la Universidad de Granada, "Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" de fecha 26 de Octubre de 2016 y publicado en el **Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112**. 9 de noviembre de 2016.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en el plazo establecido en la normativa, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación consistirá en

- Examen escrito: 100%

**INFORMACIÓN ADICIONAL**



